

Red de “Ciudades de la Ciencia y la Innovación” (Red INNPULSO)

Los ayuntamientos que han sido galardonados con este distintivo pasan a formar parte de **la “Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación”/ Red INNPULSO**, -según lo acordado el pasado día 8 de octubre en Consejo de Ministros-, donde se potenciará la relación entre los ayuntamientos y la realización de proyectos de colaboración. Se trata de una red permanente, con vocación de crecer, y que demuestra que el cambio de modelo ya ha comenzado, y los ayuntamientos van a jugar un papel decisivo en él. Formar parte de esta red conlleva una serie de beneficios en el marco de las políticas de I+D+i y de desarrollo local:

- Autorización para el uso de la distinción en la comunicación y promoción de la ciudad, tanto a nivel nacional e internacional.
- Fomento e impulso de proyectos colaborativos entre los municipios que se integren en la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación.
- Integración de la Red como entidad de referencia dentro del Grupo de trabajo MICINN-MITYC sobre turismo científico.
- Promoción internacional de las Ciudades de la Ciencia y la Innovación en eventos internacionales relacionados con I+D+i y el desarrollo basado en el conocimiento.
- Consideración preferente de estas ciudades para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas de titularidad o participación estatal, así como para ubicar nodos de la red del MICINN de Puntos de Información sobre I+D+i, (red PIDI).
- Priorización de estas ciudades como lugares preferentes para organizar las reuniones del departamento con las Comunidades Autónomas y otros agentes del sistema de I+D, así como para la celebración de congresos y seminarios de sus Organismos Públicos de Investigación.

Estrategia Estatal de Innovación: Eje de Cooperación Territorial

Esta convocatoria se enmarca en el cuarto eje de la Estrategia Estatal de Innovación: fortalecimiento de la cooperación territorial, orientada a buscar el consenso entre administraciones para lograr una difusión de la innovación en todo el territorio y a todo el tejido productivo. El objetivo es cooperar y coordinar las actuaciones del Gobierno central y regional en materia de innovación con el fin de elevar el nivel de innovación de las empresas, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad empresarial. En este eje de cooperación territorial se contemplan actuaciones a dos niveles: autonómico y local.

Desde la perspectiva autonómica se impulsa un nuevo modelo de gestión compartida, fundado en la cooperación que se desarrolla mediante convenios específicos con las comunidades autónomas. En este sentido, hasta la fecha el Ministerio de Ciencia e Innovación ha firmado 8 convenios por un valor de 747 millones de euros. El mapa se completará con el resto de Comunidades Autónomas en el primer semestre del 2011.

Por su parte, la implicación de las administraciones locales se articula a través de Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, y la distinción de Ciudades de la Ciencia y la Innovación y la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red INNPULSO).